



las Cortes Constituyentes

Unión Republicana Femenina,
a iniciativa de su Comité de Derecho
Electoral, acordó por unanimidad en Junta
General del 15 de Abril de 1932 rendir un
Homenaje a las Cortes Constituyentes
por haber reconocido en la Constitución
vigente todos los derechos civiles y políticos
a la mujer, quedando así subsanada la falta
que se venía cometiendo en anteriores legis-
laciones.

Este Comité, creyendo interpretar fielmente el sentir de toda ciudadanía española, tiene el alto honor de ofrecer a las **M**ujeres **B**onisluyentes que han sabiamente y con tanta reclinación vienen acudiendo, éste sencillo recuerdo y se congratula, de que entre los ilustres miembros que las integrarán, figure su **P**residenta **Doña Clara Campoamor** que tanto se distinguió en la defensa de nuestros ciudadanos derechos.

Las mujeres españolas, conscientes de sus deberes ciudadanos, declaran con toda la fuerza de que son capaces por su sensible y noble corazón, que se comprometen solemnemente a dar por si días de gloria a nuestra muy amada **República**.

blica, laborando sin cesar en bien de la misma y educando a sus hijos, hombres de mañana, en los más austeros principios de rectitud y justicia, base que los capacile para ser proyectos a su madre Halria y decimos a "su madre" y no a "nuestra madre Halria" porque eslamos conformes con la teoria expuesta por una sublime contemporanea. La Halria que para los hombres es la madre, para las mujeres es el hijo; siendo así, no creemos necesario exponer con qué gran amor realizaríenios nuestros deberes ciudadanos y cómo será por nosotras gratamente alendida y desendida nuestra nueva y grande España.

Gloria y honor a las Tortes Bons-

Hiluyentes de la segunda República Es
pañola !

¡Viva España Republicana !

Madrid 18 de Noviembre de 1932.

El Comité de Derecho Electoral
de
Unión Republicana Femenina.

La Secretaria

Eterea Casero Sántor

La Vocal 1^a

Regina V. de Cenamor

La Vocal 2^a

Eulalia Vicente

La Vocal 3^a

Emilia Martínez

2